



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1143/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL.

Extracto: S/AFECTACION PREVENTIVA DE \$ 324.464,82 Y 227.118 DESTINADO AL PAGO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL PROGRAMA PRO VIDA A REALIZARSE A TRAVES DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS.-

DICTAMEN N°: 286 / 04 .-

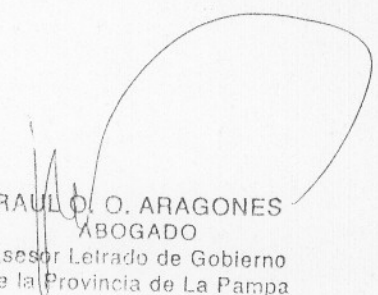
SR. MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 41/43, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que la motivación del acto proyectado resulta insuficiente , además se ha omitido efectuar el encuadre legal que avale la decisión a adoptar.

Habida cuenta de lo expuesto, corresponde tome la intervención que le compete el Sr. Asesor Delegado actuante ante ese Ministerio.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, - 1 MAR 2004
SMM/mesp.-




RAUL O. ARAGONÉS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa